

LINEA COMUNICACIONES S.A.S, ha definido y establecido una política de Alcohol y Drogas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los Colaboradores, calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la Organización, así como el fomento de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta lo establecido en la ley.

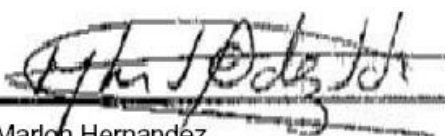
Es política de **LINEA COMUNICACIONES S.A.S**, mantener lugares de trabajo óptimos que permita alcanzar los más altos estándares en Seguridad, y Efectividad. La empresa es consciente que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los Colaboradores, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, y efectividad de los Colaboradores y de la Organización en general.

La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, u operación de motos y vehículos, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de **LINEA COMUNICACIONES S.A.S**, cada uno de sus centros de trabajo, o en las Instalaciones de los Clientes, durante la prestación de servicios.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un Colaborador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. Se tendrá en cuenta la relación con las actividades definidas en el artículo 41 del Decreto 1108 de 1994).

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.

LINEA COMUNICACIONES S.A.S, designara el Recurso necesario para dar cumplimiento a esta política y espera por su parte, la colaboración de todos los funcionarios, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.



Marlon Hernández

Gerente General